

BANDA SINFÓNICA DE SANTANDER

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE LOS INSTRUMENTISTAS

Gracias por participar en la audición para seleccionar a los músicos instrumentistas que harán parte de la Banda Sinfónica de Santander 2024. A continuación, se presentan los lineamientos generales para dicho proceso de selección. Por favor, léalos detenidamente y asegúrese de cumplir con cada uno de ellos.

Plantilla Instrumental:

La Banda Sinfónica de Santander contará con la siguiente plantilla instrumental:

- 1 piccolo
- 2 flautas traversas
- 1 oboe
- 1 fagot
- 9 clarinetes sopranos
- 1 clarinete bajo
- 2 saxofones altos
- 2 saxofones tenores
- 1 saxofón barítono
- 4 trompetas
- 4 cornos franceses
- 3 trombones
- 2 eufonios
- 2 tubas
- 1 contrabajo
- 5 percusionistas

Perfil de los músicos

- Músico de nacionalidad colombiana o extranjera, mayor de 18 años, que demuestre solvencia en la interpretación de alguno de los instrumentos que conforman la plantilla instrumental (dicha solvencia será evaluada mediante un proceso de audición que se explicará más adelante).

Nota: Los músicos de nacionalidad extranjera deben contar con toda la documentación legal requerida para poder contratar con el Estado colombiano.

Plazas para la conformación de la banda

- **8 músicos principales:** Músicos profesionales con experiencia como intérpretes en agrupaciones instrumentales (preferiblemente con formación en banda u orquesta). Se valorará además la experiencia en procesos pedagógicos a nivel musical.
- **33 músicos de fila:** Músicos profesionales o no profesionales con experiencia como intérpretes en agrupaciones instrumentales (preferiblemente con formación en banda u orquesta).

Inscripción

- Los interesados deberán inscribirse diligenciando el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/T9SEyiPryw>
- El plazo para la inscripción vence el jueves 19 de septiembre de 2024 a las 11:59 p.m.
- Las audiciones se realizarán los días 21, 22 y 23 de septiembre en el edificio Daniel Casas de la Universidad Industrial de Santander.
- **Dudas o inquietudes:** Cualquier consulta deberá ser realizada a través del correo electrónico fch.bandasinfonica@uis.edu.co. Además, se realizará una reunión informativa el día lunes 16 de septiembre de 2024 a las 17:00 (5 p.m.) por medio de la plataforma Teams en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDYyZDk0MjYtYzI4MS00MWVvLTk2ZmMtZTZhNjgzNTI0Zjc2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a584ad32-dcf6-4150-a4b5-7faff9248aa6%22%2c%22Oid%22%3a%22a9c0f618-9592-41d9-af62-6399c909300e%22%7d.

Si un músico desea postularse y audicionar en más de un instrumento, puede hacerlo (casos como flauta y piccolo, clarinete soprano y bajo, o trombón y eufonio son comunes). En caso de demostrar solvencia en todos los instrumentos en los que se postula, será el jurado quien determine en cuál instrumento será tenido en cuenta.

Reglas generales para la audición

- El proceso de audición se realizará en una sola fase, a través de una audición en vivo (en ninguna circunstancia se permitirán audiciones virtuales o por video).
- Las audiciones serán tras cortina para garantizar la imparcialidad del proceso.
- Todos los aspirantes deben presentarse puntualmente en el lugar establecido para la audición y anunciarse con la persona designada para tal efecto. Deben identificarse con su nombre y número de documento, y llenar el registro de asistencia respectivo.
- El día de la audición, cada aspirante recibirá un código que permitirá mantener su identidad en secreto ante los jurados hasta el momento en que estos emitan su decisión.
- Durante la audición, los aspirantes no podrán usar tacones, joyas, perfumes, ni emitir ningún sonido previo a su audición que permita reconocer su identidad.
- Una vez registrados los aspirantes que llegaron a la hora prevista, se recordarán las reglas descritas en este documento y se efectuará un sorteo para determinar el orden en que presentarán su audición. Se respetará el orden resultante del sorteo y no se permitirán cambios bajo ninguna circunstancia.

- Si algún aspirante debe salir o ausentarse por razones de fuerza mayor o médicas, deberá informarlo a la persona encargada y se entenderá que desiste de participar en la audición y en el proceso de la presente convocatoria.
- Al iniciar las audiciones, todos los aspirantes deberán apagar sus celulares hasta que finalice todo el proceso de audición.
- Los fragmentos musicales deberán ejecutarse **estrictamente** en el orden en que están organizados en el documento de materiales musicales, disponible en el siguiente enlace: https://mailuis-my.sharepoint.com/:f/g/personal/deccihu2_uis_edu_co/Ei2Hoy1c7f9Fqy3N2Ry7pmIB25A22-vRKpEwAzmnXweZWQ
- Todos los aspirantes de instrumentos de viento y contrabajo son responsables de llevar su propio instrumento. Incluso para instrumentos de difícil consecución, como el saxofón barítono o el clarinete bajo, los aspirantes deberán proporcionar su instrumento para la audición. (La Banda Sinfónica de Santander hará esfuerzos por suministrar estos instrumentos una vez los músicos sean seleccionados, pero no durante la fase de audición).
- Los aspirantes de la sección de percusión contarán con un set de instrumentos para su audición, que incluirá timbales, redoblante, xilófono, glockenspiel, pandereta, congas, batería y tambora. Los aspirantes son responsables de traer sus propias baquetas y golpeadores para los instrumentos mencionados. También deberán tener sus propios cachos (maracas) en caso de escoger este instrumento para la prueba de percusión folclórica.
- Sin excepción, todos los aspirantes son responsables de llevar sus propias partituras.

Sobre el desempeño musical

- Se espera escuchar audiciones bien preparadas desde el punto de vista musical, técnico y estilístico. Todos los fragmentos seleccionados cuentan con audios de referencia en YouTube y en otros medios. Procure atender a los tempos indicados, así como al estilo de cada pieza tanto como sea posible.
- Si durante la audición el jurado considera que el aspirante no cuenta con la formación y preparación mínima necesaria para afrontar este momento, podrá dar por terminada la participación del aspirante en cuestión.
- En caso de empates, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Si el empate se da entre un músico colombiano y uno extranjero, tendrá prioridad el músico colombiano.
 - Si el empate se da entre un músico nacido en el departamento de Santander y uno de otro departamento, tendrá prioridad el músico santandereano.
 - Si el empate se da entre dos músicos santandereanos, dos músicos de fuera del departamento, o dos músicos extranjeros, se dará prioridad al músico de menor edad, según su documento de identidad.

Jurados y selección

- El jurado encargado del proceso de selección en cada una de las áreas instrumentales (vientos maderas, vientos metales y percusión) estará conformado por tres maestros de reconocida trayectoria nacional en el movimiento de bandas. Dichos maestros podrán ser: 1) músicos instrumentistas expertos en instrumentos de vientos maderas, vientos metales o percusión, y/o 2) directores con experiencia en agrupaciones sinfónicas profesionales o universitarias.

Comunicación de resultados

- Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad Industrial de Santander el día 24 de septiembre de 2024.